Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

<u>Nota de Redacción</u>: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Homologar el convenio suscripto con fecha 19SET80 Ad—referéndum del Poder Ejecutivo Nacional entre la Empresa Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y el Gobierno de la Provincia de Catamarca, que regulará la transferencia de los servicios e instalaciones de provisión de agua potable y agua de riego que opera el citado Organismo Nacional dentro de los límites de la Provincia, conforme a los términos de la Resolución Conjunta M.I. N° 9/79 y M.E. Nº 1332/79 que los Ministerios del Interior y Economía ratificada por Decreto Nacional Nº 258/80

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:03:44

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*